

“De hidalgos periféricos a burgueses cortesianos. Inmigración y ascenso social en el Madrid de los siglos XVIII y XIX”

Resumen: Durante el siglo XVIII y XIX se produjo una alta inmigración hacia Madrid, Villa y Corte, desde zonas periféricas peninsulares. Entre sus protagonistas estaban, en amplio número, los hidalgos norteños -especialmente de las provincias vascas, Navarra y La Rioja- que se establecieron pronto en la nueva sociedad a través de redes comerciales y de parentesco. Su éxito económico les permitió labrarse un amplio estatus social y cultural, convirtiéndose así en miembros de la élite cortesana.

En este trabajo profundizamos sobre la naturaleza de estos individuos, los motivos de su migración y la importancia de su papel en la construcción del estado decimonónico, a partir del análisis individual de una familia de hidalgos riojanos, la familia Fuentes.

Palabras clave: Hidalguía, migración, élites, Madrid, Fuentes.

1. Introducción

Madrid, Villa y Corte, se convirtió a finales del siglo XVII en un centro receptor de población. Gente de todos los lugares de la Península acudían a la ciudad en busca de

nuevas oportunidades que pudieran mejorar su calidad de vida. En un régimen social en el que la desigualdad estamental era principio regio, en la urbe las oportunidades para progresar crecían de manera exponencial a la población. El lugar acogía a todos por igual, aunque con diferencias según su origen social y geográfico.

Este proceso migratorio tuvo especialmente importancia en zonas donde la vida quedaba expuesta a factores poco supeditados a la acción humana, como era el caso de las zonas castellanas o los valles del norte peninsular. Precisamente en estos últimos lugares es donde centramos nuestro estudio, en los valles del norte, de los que provenían un grupo social característico que fue protagonista de esta emigración y que, además, acabaron por acomodarse en el sistema cortesano, hasta el punto de jugar un papel principal en su desarrollo. Este grupo es, como el lector habrá podido deducir de nuestro título, el de la hidalguía rural.

Ante esta coyuntura, esta investigación se plantea dos objetivos generales: el primero, reconstruir un proceso histórico-social, que ha sido fundamental en la construcción del espacio madrileño. Para ello, es necesario comprender la procedencia y las singularidades de un colectivo como lo fue el hidalgo, especialmente el de las provincias del norte, y de su ambiente, que no distaba mucho de una sociedad cerrada, principalmente basada en las relaciones de paisanaje y solidaridad local.¹

El segundo, que no dista demasiado del primero, pretende entender a través del estudio de los Fuentes, la integración de una de estas familias hidalgas migrantes al Madrid cortesano en el período final del Antiguo Régimen. Esta investigación pretende demostrar las formas de incorporación al grupo social, así como los comportamientos económicos, sociales y económicos² que dictarían sentencia después en la evolución histórica de la España de los siglos XVIII y XIX. La influencia de estos personajes en los ambientes elitistas de la capital demostraría la astucia y particularidades de estos *hijos del valle* que, bien por ambición, bien por la necesidad de mejorar -quizás la combinación de las dos- emigraron a un lugar inhóspito, muy distinto al de su origen, pero al que no tardaron demasiado en adaptarse.

¹ Fernando MIKELARENA PEÑA: “Vecindad, igualitarismo, situación material”, *Vasconia: Cuadernos de historia - geografía*, Nº 15, 1990, pp. 152-167.

² Ángel BAHAMONDE: “Las élites del dinero en el Madrid del siglo XIX”, en S. a.: *Madrid: tres siglos de una capital (1702-2002)*, Madrid, Fundación Caja Madrid, 2002, pp. 155-165.

2. La *hidalguía universal* del norte emigrante a Madrid

2.1 Características del colectivo

Durante la Edad Media, gran parte de la península fue conquistada por los musulmanes. No ocurrió lo mismo con las tierras de la fachada cantábrica. Los habitantes de dichas zonas, en nombre de sus soberanos, mantuvieron los primeros enfrentamientos bélicos con los musulmanes que permitieron recuperar la totalidad del territorio peninsular en un proceso que se extendería durante más de ocho siglos y varias fases. Ello provocó una actitud muy distinta entre los habitantes de las dos mitades peninsulares, norte y sur. Los súbditos de la mitad norte fueron premiados durante la Reconquista con grandes privilegios y concesiones, siendo, una de ellas la del reconocimiento de la *hidalguía universal*³.

Pero no todo fueron “cantos de sirena” para los *hidalgos*. Si bien gozaban de amplios privilegios, eran reconocidos por sus iguales como el escalón más bajo de la pirámide que constituía la nobleza, algo que manifestaban públicamente. La alta nobleza no aceptaba a un grupo social aparecido a partir del siglo XIII y multiplicado ampliamente desde el XVI, aludiendo al fenómeno de la *pureza de sangre* como un elemento diferenciador internobiliario. Además, la *hidalguía rural* -muy lejos de poseer grandes patrimonios- debía a menudo incumplir uno de sus preceptos constitutivos básicos: la imposibilidad de realizar cualquier labor para sustentarse.

Todos estos parámetros provocaron que la *hidalguía rural* quedara condenada a vagar entre dos espacios, como Ulises entre Escila y Caribdis, oscilando bajo la atenta mirada crítica de su grupo estamental que con frecuencia los condenaba al *ostracismo social*. Si su importancia era capital en la comunidad rural, no poseían casi ningún crédito entre la élite nobiliaria, establecida en la Corte.

2.2 Motivos de un proceso migratorio

Ante este panorama, la historiografía ha advertido un alto porcentaje de emigración de este colectivo a otras tierras peninsulares, principalmente ciudades,

³ El reconocimiento de estos títulos, a menudo promulgados en Fueros y Cartas Puebla, constituían también una estrategia de fomento en dichos lugares. La concesión de una serie de derechos, como el de la jurisdicción propia o la exención de impuestos, suponían un argumento para atraer habitantes y poder constituir una línea defensiva estructurada ante la amenaza musulmana.

Uno de los fueros más importantes fue el *Fuero Nuevo* en 1527, por el que se reconocía la *hidalguía universal* a los habitantes de Vizcaya y Guipúzcoa. Lourdes SORIA SESÉ: “La hidalguía universal”, *Iurie Vasconiae*, Nº 3, 2006, pp. 283-316.

especialmente documentado desde mediados del siglo XVII hasta pasado el siglo XIX. De igual forma, se han identificado dos factores como los culpables del proceso:

El primero de ellos fue el régimen hereditario al que se vieron abocados este tipo de linajes. Tradicionalmente, las familias hidalgas habían procurado -a través de la institución de un *mayorazgo*- mantener el capital económico en un único heredero. Éste, sostenía todo el entramado socioeconómico y se hacía cargo de los *segundones*, que recibían tan solo partes residuales en el proceso hereditario⁴. No obstante, la tendencia cambió a finales del siglo XVII, con el crecimiento y evolución de la economía española. Cada vez más hijos decidían emprender un camino distinto, generalmente en el ámbito comercial, en lugar de escoger el camino de la *toga* o la *espada*.

El segundo, íntimamente relacionado con el primero, no fue otro que la falta de oportunidades en la tierra local. Cada generación aspiraba a conseguir progresar en calidad de vida; sin embargo, las economías locales se habían sostenido desde la Edad Media en un régimen de producción y consumo muy primario, que, si bien había creado una estructura sostenible durante el tiempo, comenzaba a ser visiblemente ineficaz a finales del Antiguo Régimen. La creación de nuevos sistemas comerciales, el desarrollo de las redes nacionales e internacionales, así como la mejora en las técnicas de producción, sepultaron las aspiraciones continuistas de estos lugares en materia económica.

En ese contexto tan cambiante, las ciudades comenzaron a erigirse como grandes centros de consumo, siendo las actividades comerciales primordiales⁵. Se fueron creando amplios entramados mercantiles en los que confluían nuevos y viejos factores determinantes. Así, mientras aparecían nuevas técnicas y mercancías, continuaban existiendo las redes clientelares basadas en la *filiación*, el *parentesco* y la *vecindad*.

Estos condicionantes se hicieron más importantes en los procesos migratorios, convirtiéndose en agentes claves en la integración de los emigrantes. Los recién llegados,

⁴ Alberto ANGULO MORALES: “Los frutos de la movilidad. La emigración norteña peninsular en Madrid y el Imperio (siglos XVII y XVIII)”, *Obradoiro de Historia Moderna*, N.º 24, 2015, pp. 113-139.
Alfredo FLORISTÁN y José M^a IMÍZCOZ BEÚNZA: “La comunidad rural Vasco-Navarra (s. XV - XIX): ¿un modelo de sociedad?”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, N.º 29-2, 1993, Época Moderna, pp. 193-215.

⁵ Uno de los grandes ejemplos de este fenómeno fue Madrid, ciudad convertida en Corte por Felipe II en 1562, que sufrió un crecimiento poblacional y económico vertiginoso desde el siglo XVI hasta el XIX. Los datos de inmigrantes reflejan una mayor cantidad de población procedente de las dos Castillas, Galicia y las Provincias Vascaas. María CARBAJO ISLA: *La población a la villa de Madrid: desde finales del siglo XVI hasta finales del siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI Eds., 1987, pp. 115-224.

poco adaptados, buscaban amparo en parientes y antiguos vecinos del valle. Pronto comenzaban a trabajar para ellos como *mancebos*⁶, además de establecerse en los mismos barrios que sus vecinos, creando una pequeña comunidad semejante a la del valle.

Se complementaba esta adaptación también con el ingreso de los recién llegados en sociedades corporativas como las Cofradías, estamentos de filiación, a menudo tituladas con el patrón santa del lugar de procedencia. Cada miembro participaba con una cuota y actuaban de modo mutualista ante cualquier circunstancia imprevista. Esta inclusión permitía un vínculo de unión total entre los recién llegados y el resto de los cofrades, convirtiendo la inserción en las redes comerciales y laborales en una tarea mucho más sencilla⁷.

3. El caso riojano: los emigrantes de Cameros y la Demanda

Muy cercanos a estas tierras, se encuentran otros casos de ascenso social similar, el de los hidalgos riojanos. Al hablar de ellos, hablamos de un proceso estructurado desde comienzos del siglo XVIII y que, al contrario que el vasco-navarro tendrá su máxima extensión desde 1750 en adelante, coincidiendo con la llegada al poder de Zenón de Somadevilla, *Marqués de Ensenada*. Éste, a partir de la creación de la *Cofradía de Nuestra Señora de Valvanera*, patrona de todos los riojanos⁸, hizo florecer toda una rama socioeconómica de paisanos, que se integraron en el esquema de la villa.

3.1 Condicionantes previos y ejemplos del Valle

Para ejemplificar el caso riojano, hemos preferido tratar esta evolución a partir de dos de las zonas más similares a las del caso vasco-navarro: las sierras de la Demanda y Cameros.

⁶ Los *mancebos* eran jóvenes aprendices en el negocio familiar de parientes o vecinos. A menudo, tras varios años de trabajo y habiendo construido cierto patrimonio, se establecían por su cuenta y atraían a otros *mancebos*. Como han demostrado la mayoría de las investigaciones, a pesar de que la condición de nuestros protagonistas era la de *hidalgos*, muchos emprendieron proyectos comerciales y empresariales que sirvieron para sostener su patrimonio. A pesar de que existen entre la bibliografía abundantes estudios de caso, sobre todo de origen vasco y navarro, es conveniente señalar el pionero en la materia, el de Julio Caro Baroja y la familia Goyeneche. Julio CARO BAROJA: *La hora navarra del siglo XVIII (Personas, familias, negocios e ideas)*, Pamplona, C. Foral de Navarra-Príncipe de Viana, 1969.

⁷ Esta situación queda patente entre la construcción historiográfica del discurso de la época. Jesús Cruz ha sido uno de los investigadores más importantes, y, a través de un análisis holístico ha apuntado que fue precisamente este grupo de inmigrantes quien se convertiría en la base socioeconómica de la transformación liberal de la nación.

Jesús CRUZ VALENCIANO: *Los notables de Madrid: Las bases sociales de la Revolución Liberal Española*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 9-27.

⁸ Cristina GONZÁLEZ CAIZÁN: *La red política del Marqués de la Ensenada*, Madrid, Fundación Jorge Juan, 2004, pp. 31-93.

Situadas geográficamente al sureste de la actual provincia de La Rioja, corresponden a sendos territorios montañosos separados apenas por algo más de cincuenta kilómetros. La altitud media de estos dos valles roza los mil metros, y ambos dos comparten cercanía a dos ríos, vertebradores de la población: el Oja, en el caso de la Demanda; los ríos Lezo e Iregua, para la Sierra de Cameros.

Ambas zonas compartieron desde la Edad Media una forma de vida y un sistema económico idéntico, basado casi de manera íntegra en la ganadería ovina. La llegada anual trashumante de origen extremeño en busca de nuevos pastos a estas sierras era pieza fundamental en una economía de condiciones muy precarias, donde el cultivo de la tierra apenas concedía márgenes más allá del autoconsumo, y en la que solo la producción de un mercado de paños de calidad media y su posterior venta permitía sobrevivir a sus gentes⁹. Ante estas circunstancias, a mediados del siglo XVIII el sistema económico presentaba claros síntomas de retroceso, confirmándose tras la pérdida de poder de la Mesta por el reformismo borbónico.

Para compensar la pérdida y fomentar la industria, la Corona puso en marcha una iniciativa fabril en la Sierra de la Demanda, la *Real Fábrica de Paños de Santa Bárbara* en Ezcaray, cediendo en 1785 la potestad sobre ésta a los Cinco Gremios Mayores. A pesar de las altas expectativas económicas, los resultados nunca alcanzaron los objetivos. El valle, si bien consiguió la llegada de comerciantes de otros lugares, perdió mucha importancia productiva, condenando así también a las economías vecinas. De la misma manera ocurrió en la Sierra de Cameros, donde las expectativas económicas fueron paulatinamente desapareciendo a medida que los índices de población iban decayendo¹⁰.

Así pues, a finales del siglo XVIII ambas sierras se presentaban como lugares en clara decadencia, con un sistema económico colapsado, incapaz de sostener un alto número de habitantes y dar respuesta a las demandas generacionales de mejora en la calidad de vida.

Esta realidad provocó que fueran muchos los que recurrieron a la emigración para cumplir sus objetivos y aspiraciones vitales. Algunos dejaron su impronta en el territorio

⁹ Ramón OJEDA SAN MIGUEL: "Notas sobre la mecanización de la pañería en Ezcaray en la primera mitad del siglo XIX", *Cuadernos de Investigación Histórica: Brocar*, Nº 15, 1989, pp. 31-43.

¹⁰ José R. MORENO FERNÁNDEZ y José L. Gómez Urdáñez: "El problema agrario en las sierras de La Rioja: del crecimiento a la subsistencia (siglos XVIII-XIX)", *Agricultura y sociedad*, Nº 82, 1997, pp. 79-114.

peninsular, como la familia Heredia o la familia Larios, hidalgos originarios de la Sierra de Cameros, que emigraron a tierras del sur, donde fueron escalando peldaños en el entramado económico y construyendo amplias fortunas, valiéndose de las redes de parentesco y su astucia para los negocios.

La travesía de los Heredia comenzaría en Rabanera de Cameros, con Manuel Heredia Martínez como protagonista. Como muchos de su condición, emigró a finales de siglo a Málaga para trabajar como dependiente en un comercio de ultramarinos, donde consiguió hacerse hueco en el mercado local¹¹. Tras la primera década del XIX, había cosechado una fortuna lo bastante grande para incrementar su estatus social a través de un matrimonio de conveniencia con Isabel Livermore, descendiente de la alta burguesía malagueña. Tras contraer nupcias, amplió su capital y prestigio, comenzando su andadura en el proceso industrial español, en el que destacaría sobre todo su papel en la siderurgia, al registrar los primeros altos hornos de España en 1826: la fábrica *La Concepción*. Aunque este primer proyecto quedó obsoleto pocos años después tras la aparición de nuevos medios técnicos, el camerano impulsó otras iniciativas que le auspiciaron grandes réditos, como la actividad bancaria o el comercio con América.

Este éxito en la parcela económica trajo consigo altos dividendos en el plano social. Su fortuna sería reconocida como una de las más grandes de España y su linaje como uno más importantes de la sociedad contemporánea de la época, destacando principalmente su importancia en el ambiente cultural. Tanto él como sus descendientes directos construyeron uno de los más grandes patrimonios artísticos y bibliográficos de la época¹².

Otro caso paradigmático es el de la familia Larios, proveniente de Laguna de Cameros. El papel protagonista lo jugó Martín de Larios y Herreros Tejada, que emigró también a Málaga a finales del XVIII, mudándose pronto a Gibraltar¹³. Allí, estableció la sociedad de crédito *Larios Hermanos* junto con su hermano, con la que alcanzó en pocos

¹¹ Los réditos de esta primera época se atribuyen al tráfico de productos de contrabando entre Málaga y Gibraltar, creando así una fortuna que después invirtió en otros sectores. Cristóbal GARCÍA MONTORO: *Málaga en los comienzos de la industrialización: Manuel Agustín Heredia (1786-1846)*, Córdoba, Instituto de Hª Andaluza, 1978, pp. 19-98.

¹² La biblioteca de la familia Heredia llegó a estar constituida por más de 8.000 volúmenes. Su nieto, Ricardo Heredia, se vio obligado a venderlos a finales de siglo en subasta pública. La relación con artistas influyentes de la época quedó patente en la sepultura de Manuel Heredia, adornando su panteón una escultura de Lorenzo Bartolini. *Ibidem*, pp. 114-123.

¹³ Antonio PAREJO BARRANCO: *Málaga y los Larios: Capitalismo industrial y atraso económico (1875-1914)*, Málaga, Arguval, 1990, pp. 27-109.

años grandes beneficios. Pasadas tres décadas, regresó a Málaga, donde impulsó su actividad financiera en los sectores textil y azucarero, convirtiendo su fortuna en una de las más grandes de la ciudad con nuevas empresas como la *Industria Malagueña* y *La Aurora*. Conforme a este desarrollo, supo invertir su capital en otros ámbitos como el proyecto ferroviario, con el que -al igual que otros como el *Marqués de Salamanca*- se lucró ampliamente.

El culmen del proceso económico y social lo alcanzaría al ser reconocido como *I Marqués de Larios*, en 1865 de manos de Isabel II. Con esta distinción, era recompensado por su labor en la tarea industrial, quedando integrado ya en la élite social española, y que, de manera indeleble, mostraba la importancia de su figura para la sociedad española.

3.2 Un estudio de caso: la familia Fuentes

Si en el caso navarro se aludía a Caro Baroja y el estudio de los Goyeneche como un ejemplo fundamental para los hidalgos navarros, en el caso de la Demanda existe también un caso muy similar casi un siglo después, el de la familia Fuentes¹⁴.

Originarios del valle de Oja, en la frontera con la provincia de Burgos, la familia Fuentes ejemplificó el proceso de transformación que queda definido en el título de este trabajo. Posterior a la mayoría de los casos vascos y navarros, el de los Fuentes cumple con todos los parámetros del arquetipo constatado por Caro Baroja y Jesús Cruz: familia hidalga norteña -con cierto poder adquisitivo y *estatus* en su comunidad- en el que uno de sus miembros decide emigrar del lugar de nacimiento ante la falta de oportunidades¹⁵. En este caso, podemos hablar de Julián de Fuentes como el precursor del proceso. Julián, cuarto hijo de Anastasio de Fuentes y Martina López Salces, decidió partir de Valgañón, su pueblo natal, en algún momento de la década de 1780.

Pero la salida del valle a Madrid no la hizo sin contactos previos en la metrópoli. A escasa distancia de su hogar, se encontraba la *Real Fábrica de Paños de Ezcaray*, un organismo creado en 1752 por iniciativa del gobierno *ensenadista* y que pretendía relanzar la economía lanera de la zona en crisis tras la pérdida de importancia del fenómeno trashumante. A partir de 1785 fue controlada por los Cinco Gremios

¹⁴ Toda la documentación trabajada ha sido consultada en los fondos del Archivo Histórico Provincial de Cantabria. *AHPC, Casa Fuentes, leg. 29-63*.

¹⁵ La condición de hidalgos les fue concedida a partir *del Fuero al Valle de Ezcaray, Ojacastro, Zorraquín y Valgañón*, en 1312. Fue confirmado en 1814 por Fernando VII. Guillermo CORRAL LÓPEZ: “Fuero de Valdezcaray: cinco siglos de privilegios (1312-1837)”, *Boletín A.R.G.H.*, Nº 4, junio, 2012, pp. 9-28.

Mayores¹⁶, compañía con la que Julián mantuvo relaciones comerciales y que le pondría en contacto con la *Real Compañía de Filipinas*¹⁷, organismo del que formaría parte al menos desde 1790. Enrolado en las filas de dicha compañía, Julián de Fuentes sería enviado a Cantón, donde junto a Juan Martín de Ballesteros se convertiría en el *factor mayor*, responsable último del enclave comercial.

Tras pasar casi una década en tierras orientales, el riojano decidió volver en 1798 a la península para establecerse en Madrid. Habiendo creado ya un amplio capital, sus pretensiones eran las de seguir aumentándolo en los negocios de la ciudad. Sin embargo, su amplio poder económico contrastaba con su estrecho poder social. La élite cortesana menospreciaba, como con otros muchos, la condición de hidalgo menor. Ante esta coyuntura, Julián emprendió un proceso de reconocimiento público en los primeros años tras su llegada que podría resumirse en dos puntos clave: el primero, la compra y concesión del título de *Conde de Sacro Palacio* por Bula Papal en 1801; el segundo, la obtención de un título como *Regidor Perpetuo*, al contraer nupcias con Manuela Soldevilla¹⁸ en 1807, heredera de dicho título.

Una vez conseguido el beneplácito de sus iguales como parte del grupo, Julián de Fuentes decidió utilizar su amplio capital en el desarrollo de dos proyectos: el primero, la inversión en bienes inmuebles a principios del siglo XIX; el segundo de ellos, la formación y herencia de su legado en la figura de su hijo, Juan José de Fuentes.

La muerte de Julián de Fuentes llegó en 1836, dejando una suma valorada en más de cuatro millones de reales a su único vástago, Juan José. Al contrario que su padre, Juan José no era ya un ejemplo del hidalgo comerciante hecho a sí mismo, sino que formaba

¹⁶ Los Cinco Gremios Mayores fueron la organización empresarial más importante del siglo XVIII español. La corporación estaba compuesta por: Joyeros, Merceros, Sederos, Pañeros y Drogueros. Su actividad mercantilista fue utilizada en todos los ámbitos económicos.

M. CAPILLA, y A. MATILLA TASCÓN: *Los Cinco Gremios Mayores de Madrid: estudio crítico-histórico*, Madrid, Imprenta Sáez, 1957, pp. 3-64.

¹⁷ AHCP, leg. 44.

¹⁸ Fue M. Hernández el primero en aludir a este curioso caso de compra de la regiduría, una de las últimas investigadas en la monografía más importante sobre el tema. Mauro HERNÁNDEZ BENÍTEZ: *A la sombra de la Corona: Poder y oligarquía urbana (Madrid, 1606-1808)*, Madrid, Siglo XXI Eds., 1995, pp. 167-179.

El matrimonio deja entrever el interés de ambas partes: la familia de M^a Manuela de Soldevilla, que era una joven de veintidós años, recibió una dote de más de 100.000 reales de parte de Julián de Fuentes, de cuarenta y siete años de edad. Poco duraría el matrimonio, muriendo Manuela en el parto de su hijo, en 1808. AHCP, leg. 29.

parte del grupo social dominante del lugar, quedando demostrado a partir su actividad vital, diferenciable en tres grandes rasgos compartidos en el mismo tiempo.

El primero y más evidente sería el económico. Participó en la inversión capitalista de la España de mediados de siglo como miembro de múltiples sociedades económicas, principalmente en el ámbito ferroviario y bancario, especialmente en la creación del Banco de España del que sería consejero a principios de 1880. Mientras su padre había dedicado su vida a granjear una amplia fortuna como comerciante y así alcanzar su *capital social*; Juan José la empleó a invertir en distintos sectores industriales que se desarrollaron durante la segunda mitad del siglo XIX¹⁹, y que lo igualaban al resto de los de su condición.

El segundo rasgo de su trayectoria, el social, fue la constatación del éxito del primero. Educado en un colegio privado de Valladolid, Juan José había adquirido todas las costumbres y protocolos de los de su *estatus* durante su infancia, demostrando una tendencia natural hacia aquello que Bourdieu denominaba como el *habitus* dentro del mundo social representado²⁰.

La dedicación al espacio social y cultural se convertirían en prioridades en la actividad diaria, condicionando las inversiones económicas. De las más significativas fue la necesidad de actualizar los espacios residenciales según el gusto del momento -uno de los grandes fetiches de los de su clase- haciéndose palpable en sus inmuebles céntricos como el de la Calle Arenal²¹. A partir de 1860, los esfuerzos se centraron en la compra y remodelación de un palacio de verano en Zarautz, a escasos kilómetros de San Sebastián, sede de verano de la reina y la corte isabelina.

Junto a estos gastos, hay otros muchos que se identifican como propios de los de su condición. Entre ellos, destaca el capital empleado en viajes por Europa, especialmente en la década de 1850, y que seguramente fueran relacionados con los movimientos de la Corte y la Corona, con quien mantuvo una relación epistolar prolongada en el tiempo. A la suma de estos factores sociales, hay que añadirle también la relación con sus iguales

¹⁹ Entre estas inversiones destacan algunas como las del Banco de España o las hechas en la construcción de las líneas ferroviarias. *AHPC, leg. 30*.

²⁰ Pierre BOURDIEU: *La distinción: criterios y bases sociales del gusto*, Madrid, Ed. Taurus, 1998, pp. 169-223.

²¹ Cerca de esta calle, en el entorno de la Plaza Mayor, se encontraba también la parroquia de San Ginés, lugar predilecto para la Cofradía de N^{ra} Señora de Valvanera, patrona de los riojanos, y en la que los Fuentes-tuvieron un destacado papel. *AHPC, leg. 57-7*.

en espacios de reciente creación, como el del Casino de Madrid, institución elitista por excelencia, de la que Juan José formaría parte desde su formación en 1836²².

El tercero y último de los espacios que demostraban la plena integración en la élite de Juan José fue el político. A pesar de que el escenario democrático había provocado un nuevo guion, tanto él como los de su condición supieron rápidamente representar un papel protagonista. Si su progenitor había ocupado una Regiduría Perpetua en la ciudad de Madrid, Juan José se introdujo dentro de las redes de la política regional y nacional, acomodándose al nuevo régimen de Estado liberal. Desde comienzos de la década de 1840 se convertiría en miembro de la Alcaldía Constitucional de Madrid, para, algo más de una década después, presentarse a las Cortes nacionales en 1854 como candidato independiente. Sería escogido en diferentes gobiernos, siendo su última toma de posesión de acta en 1863, haciendo evidente su importancia en la sociedad de la época.

Si Juan José había dejado muy atrás en gustos y maneras a su padre, no dejaba de compartir con él un aspecto: la ambición de dejar como herencia el legado más grande e importante que le fuera posible, en este caso, a su única heredera M^a Carmen de Fuentes. Al contrario que Julián, que le había dejado grandes sumas de dinero para gestionar, la cuestión pecuniaria había dejado de ser una atención prioritaria. Por el contrario, su interés se centraba en alcanzar el máximo prestigio posible entre sus iguales. Para ello, la condición indispensable era la de mezclar su sangre con la de algún linaje importante, creando una simbiosis perfecta entre reconocimiento social y riqueza económica.

Así, dedicó gran parte de los últimos años de la década de 1860 a buscar un marido para su hija. Lo encontró en Leopoldo Barreda Mena, de origen montañés y heredero de dos títulos nobiliarios ampliamente conocidos: el *Marquesado de Robledo de Chavela* y el *Marquesado de Casa Mena y Las Matas*. Ambos títulos, heredados de su madre, le permitieron al montañés encontrar en la heredera de los Fuentes una esposa perfecta, sobre todo si se tienen en cuenta los apuros económicos que atravesaba en esa época²³.

Cuando en 1868, M^a Cruz de Fuentes y Leopoldo Barreda Mena contrajeron nupcias, el proyecto vital de Juan José de Fuentes terminaba por cumplirse. Aquella obra que había comenzado Julián de Fuentes cuando salió de la pequeña aldea de Valgañón a

²² María ZOZAYA: *El Casino de Madrid: orígenes y primera andadura*, Casino de Madrid, 2002.

²³ Son múltiples los documentos encontrados de cesión de deuda hacia Juan José de Fuentes por parte Leopoldo Barreda, lo que deja claro los apuros económicos en los que se encontraba la casa Mena antes del matrimonio. AHPC, leg. 48.

trabajar para los Cinco Gremios Mayores y que le llevó a crear una carrera comercial en la Real Compañía de Filipinas, tocaba ahora a su fin, con el establecimiento del apellido Fuentes como uno de los más importantes del estrato social dominante de la villa. Se había producido pues, a finales del siglo, ese enunciado que predicábamos en el título de este trabajo: “De hidalgos periféricos a burgueses cortesanos”.

4. Conclusiones

Para concluir esta ponencia, es necesario retrotraerse a los objetivos presentados en la introducción.

El primero de ellos era el de reconstruir y conocer las características de un proceso social estructurado durante casi tres siglos, en el que un colectivo como fue el de la hidalguía del norte peninsular migró hacia las ciudades, especialmente hacia la Corte, ocupando un papel esencial en su desarrollo tanto económico como político durante los siglos XVIII y XIX. El segundo, conocer este proceso a partir de algún estudio de caso con sus propias particularidades, demostrando o no la tendencia historiográfica que comenzó Julio Caro Baroja con los Goyeneche, y que, años después, Jesús Cruz apuntaba como verdaderos líderes del proceso revolucionario liberal e industrial de la España decimonónica en las grandes ciudades.

Puede decirse que la primera de estas metas ha quedado cumplida al conocer las características de este grupo y de sus lugares de origen en el período de desaparición del Antiguo Régimen. La falta de oportunidades en el plano local, la incesante necesidad de mejorar la calidad de vida o la aparición de nuevos territorios y mercados, han demostrado ser factores clave. La creación de pequeñas comunidades y redes clientelares en los lugares de recepción, a partir de empresas y cofradías, ayudaron mucho a la integración de los recién llegados, así como a la prosperidad de las actividades económicas.

En cuanto a la segunda, creemos también haberlo cumplido. Al haber tomado el caso riojano y de manera específica el linaje de los Fuentes como ejemplo, se ha comprobado cómo buena parte de la hidalguía rural riojana abandonó a finales del siglo XVIII el hogar familiar en la búsqueda de un incremento vital, fomentando así tanto su patrimonio monetario como social y cultural. No quedan dudas de su introducción en los ámbitos elitistas de Madrid, desde el económico hasta el político, sin olvidar el social y cultural.

Así mismo, también ha quedado demostrado un hecho persistente: tras la acumulación de capital por parte del primer miembro en emigrar y su aceptación como prócer social, sus descendientes asumen en gran parte el *capital cultural* propio de la élite, olvidando por completo e incluso rechazando en alguna ocasión -al menos en su imagen pública- la tradición y el gusto propio de un hidalgo rural. De esta manera, una vez amasada una amplia fortuna, el linaje decide “descuidar” sus objetivos económicos en favor de los sociales, donde predomina más el gasto que la ganancia. Existe un dicho dentro del refranero español que es aplicable a la mayoría de los casos constatados en este constructo histórico: “*Padre comerciante, hijo caballero, nieto pordiosero*”. Sin lugar a duda, no hay mejor definición para una realidad histórica como la que aquí hemos tratado.

Bibliografía

- Alberto ANGULO MORALES: “Los frutos de la movilidad. La emigración norteña peninsular en Madrid y el Imperio (siglos XVII y XVIII)”, *Obradoiro de Historia Moderna*, N.º 24, 2015.
- Ángel BAHAMONDE: “Las élites del dinero en el Madrid del siglo XIX”, en S. a.: *Madrid: tres siglos de una capital (1702-2002)*, Madrid, Fundación Caja Madrid, 2002.
- Pierre BOURDIEU: *La distinción: criterios y bases sociales del gusto*, Madrid, Ed. Taurus, 1998.
- M. CAPILLA, y A. MATILLA TASCÓN: *Los Cinco Gremios Mayores de Madrid: estudio crítico-histórico*, Madrid, Imprenta Sáez, 1957.
- María CARBAJO ISLA: *La población a la villa de Madrid: desde finales del siglo XVI hasta finales del siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI Eds., 1987.
- Julio CARO BAROJA: *La hora navarra del siglo XVIII (Personas, familias, negocios e ideas)*, Pamplona, C. Foral de Navarra-Príncipe de Viana, 1969.
- Guillermo CORRAL LÓPEZ: “Fuero de Valdezaray: cinco siglos de privilegios (1312-1837)”, *Boletín A.R.G.H.*, N° 4, junio, 2012.
- Jesús CRUZ VALENCIANO: *Los notables de Madrid: Las bases sociales de la Revolución Liberal Española*, Madrid, Alianza Editorial.
- Alfredo FLORISTÁN y José M^a IMÍZCOZ BEÚNZA: “La comunidad rural Vasco-Navarra (s. XV - XIX): ¿un modelo de sociedad?”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, N° 29-2, 1993, Época Moderna.

- Cristóbal GARCÍA MONTORO: *Málaga en los comienzos de la industrialización: Manuel Agustín Heredia (1786-1846)*, Córdoba, Instituto de Hª Andaluza, 1978.
- Cristina GONZÁLEZ CAIZÁN: *La red política del Marqués de la Ensenada*, Madrid, Fundación Jorge Juan, 2004.
- Mauro HERNÁNDEZ BENÍTEZ: *A la sombra de la Corona: Poder y oligarquía urbana (Madrid, 1606-1808)*, Madrid, Siglo XXI Eds., 1995.
- Fernando MIKELARENA PEÑA: “Vecindad, igualitarismo, situación material”, *Vasconia: Cuadernos de historia - geografía*, Nº 15, 1990.
- José R. MORENO FERNÁNDEZ y José L. Gómez Urdáñez: “El problema agrario en las sierras de La Rioja: del crecimiento a la subsistencia (siglos XVIII-XIX)”, *Agricultura y sociedad*, Nº 82, 1997.
- Ramón OJEDA SAN MIGUEL: “Notas sobre la mecanización de la pañería en Ezcaray en la primera mitad del siglo XIX”, *Cuadernos de Investigación Histórica: Brocar*, Nº 15, 1989.
- Antonio PAREJO BARRANCO: *Málaga y los Larios: Capitalismo industrial y atraso económico (1875-1914)*, Málaga, Arguval, 1990.
- Lourdes SORIA SESÉ: “La hidalguía universal”, *Iurie Vasconiae*, Nº 3, 2006.
- María ZOZAYA: *El Casino de Madrid: orígenes y primera andadura*, *Casino de Madrid*, 2002.

Fuentes directas

- Archivo Histórico Provincial de Cantabria. Fondo Liberbank, Casa Fuentes. *Legajos: 29-63.*